

Durán, 21 de marzo del 2019

Señores:

Junta General de Accionistas

LABORATORIOS BEAUTIK S.A.

Ciudad.

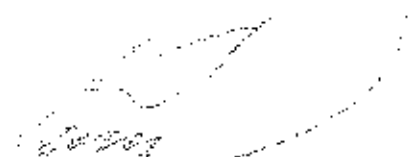
De mi consideración:

Por este medio, presento mi informe, como Gerente General de la compañía **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.**, por el período económico comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Que se cumplieron las disposiciones de la Junta General.
3. Que la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- se refleja en los estados de situación financiera de la compañía.
4. Que tal como se desprende del balance y cuentas aprobadas por la Junta General, no existen beneficios sociales a repartirse entre los accionistas.
5. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2018.

Atentamente,



Juan Antonio Álvarez Eljuri
Gerente General